



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

PEC/Nro.1 C. ALLENDE, Coah., vía ANZURES, D/ F. Depositado 17
 13 diciembre 933 Recibido 20.25.

43/pd Y1/Du

Gral.
P. ELIAS CALLES.-
EL RIEGO Pue.

CORREO MAÑANA RECIBIRA USTED PLIEGO DIRIGIDO POR DIRECTIVA ACTUAL COLONIA AGRICOLA SAN RODRIGO RECIENTEMENTE ORGANIZADA EN MUNICIPIO ZARAGOZA COAHUILA Punte.- AGRADECEREMOSIE SE SIRVA TOMAR NOTA DE EL Y ENVIARNOS INDICACIONES CREA PERTINENTES.- HACEMOS VOTOS SU COMPLETO Y RAPIDO RESTABLECIMIENTO.- RESPETUOSAMENTE.-

COLONIZARA SAN RODRIGO.-
Presidente.-

J. J. de León..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa eonocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Cd. Allende, Coahuila, Diciembre 11, de 1933

Sr. Gral. de Div.
Plutarco Elias Calles
Jefe Máximo de la Revolución Mexicana,
El Retiro, Tehuacán, Pue.

Of. Núm. _____

Presidente
J. J. de León.

Secretario del Interior
Pedro Cuellar

Secretario del Exterior
Gaspar Apolinar

Tesorero
Felipe Montemayor

Alientados por las prometedoras y sabias palabras de Ud. con respecto a que si ha fracasado la Revolución, ha sido por la falta de Material Humano; convencidos hasta el extremo de justificar a Ud. en todos sus puntos sobre sentencia tan axiomática; inspirados por la enorme confianza a que nos brinda su espíritu batallador, inteligente y progresista, tenemos hoy la satisfacción de dirigirnos a Ud. solicitando su sabio consejo y en su caso su apoyo moral para el triunfo de nuestras aspiraciones, aunque con la gran pena de molestarlo sabiendo que está Ud. un tanto desmejorado de salud y en su retiro procurandose descanso. Con pena y todo, pero hasta Ud. queremos llegar con el presente, demandando sus orientaciones e implorando su ayuda moral.

EL ASUNTO: Con fecha 23 de Noviembre próximo pasado, nos dirigimos a la Secretaria de Agricultura y Fomento solicitando la Concesión hasta por 1000 l.p.s. de ~~las~~ Aguas Manzas del Rio de "San Rodrigo", afluente del Rio Bravo del Norte en un punto situado entre los Municipios de Jimenez (arriba) y Piedras Negras (abajo) ambos del Estado de Coahuila, cuyo Rio - el San Rodrigo - pertenece al Municipio de Zaragoza, Coah. El objeto de nuestra concesión es irrigar una extensión de 9,000 (nueve mil) hectáreas del terreno de agostadero que está situado sobre la margen derecha del mencionado Rio y perteneciente a la Sucesión de Guillermo Purcell, de origen Ingles. A estos señores les hemos estado escribiendo de continuo y hasta una Comisión nuestra estuvo en Saltillo a tra-

Cd. Allende, Coahuila,

Of. Núm. _____

Presidente
J. J. de León.

Secretario del Interior
Pedro Cuellar

Secretario del Exterior
Gaspar Apolinar

Tesorero
Felipe Montemayor

tar sobre la compra que queremos hacer de dicho terreno, que será en su caso separada de una extensión de 175,000 hectáreas de que dicha Sucesión dispone, no teniendo hasta la fecha ninguna contestación de estos señores, y la Secretaria nos exige de acuerdo con la Frac. IV del Art. 52 de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, la presentación de los documentos o certificados que acrediten la propiedad de los terrenos que tratamos de irrigar con el agua de dicha concesión, y como hasta la fecha, repetimos, los Sres. Guillermo Purcell y Cia. Suc. no nos han ni siquiera contestado, ignoramos que criterio tendrán sobre el particular, es decir, si nos venderán o no dichos terrenos, quedando desde luego nuestra solicitud en el aire, ya que con las aguas del Rio "San Rodrigo" podríamos irrigar otras tierras pero el costo para sacar el agua a flor de tierra, sería muchísimo mayor, en cambio en el lugar escogido por nosotros es relativamente realizable, sin grandes sacrificios. Para el efecto, hemos organizado una Sociedad Colonizadora compuesta de 60 personas, todos casados y cargados de hijos, entre los cuales figuran 1 médico, 1 Abogado, 1 Ingeniero 2 Maestros de Escuela, 3 Tenedores de Libros, 2 Herreros, 2 Carpinteros, 1 talabartero -zapatero-, 2 Albañiles, 2 Mecánicos y el resto Agricultores y hombres de campo. Todos estamos resueltos a trasladarnos con nuestras familias a Colonizar el lugar más adecuado dentro del terreno pedido, una vez concedida por la Secretaria, la concesión solicitada, y obtenido el terreno indispensable para los trabajos. Cada Colono deberá ceder la suma de \$1,000.00 (un mil pesos) valor de su acción, aportando desde luego como ya está hecho la suma igual al 10%, o sean, \$100.00 (cien pesos) cada uno. Una vez establecida la Colonia, queremos organizarnos en Cooperativa de Consumo y Producción para controlar y hacer

Cd. Allende, Coahuila,

Of. Núm. _____

Valer nuestras cosechas, logrando los mejores precios del Mercado y con el tiempo, y siempre y cuando nuestras condiciones económicas lo permitan, industrializar los productos de nuestra tierra.

Así hemos creído interpretar mejor su axioma (falta de Material -Humano) y pedimos a Ud. su consejo y su ayuda moral para la cristalización de nuestros proyectos y para el mejor logro de nuestro bienestar común, que traerá también el bienestar de muchos, una vez creado el nuevo Pueblo, que será sin duda la lógica consecuencia de la Población de aquel apartado lugar de nuestro suelo. En espera de la respuesta que tenga a bien dar a las presentes líneas, y haciendo votos por su salud y bienestar, nos es grato protestarle nuestra sincera simpatía y respeto.

Presidente
J. J. de León.
Secretario del Interior
Pedro Cuellar
Secretario del Exterior
Gaspar Apolinar
Tesorero
Felipe Montemayor

COLONIZADORA "SAN RODRIGO "

Y

COOPERATIVA DE CONSUMO Y PRODUCCION.

Presidente

J. J. de León

Srio. del Interior.

Pedro Cuellar

Srio. del Ext.

Gaspar Apolinar

Tesorero.

Vo cal

Gracias de la tiza
Jesús Barza

Vo cal.

Estanislao Apolinar

L⁵

Tehuacán, Pue., a 14 de diciembre, 1933.

Sr. J. J. de León,

Presidente de la Colonizadora "San Rodrigo"

Allende, Coahuila.

Muy señor mío:

Acabo de recibir, de acuerdo con su mensaje de ayer, el escrito que en 11 de diciembre se sirvió usted dirigirme.

Como me lo pide tomé debida nota de ese documento y en contestación le ruego precisarme qué ayuda pretende obtener de mi esa Colonizadora de "San Rodrigo", para definir así si estoy en posibilidad de prestársela.

Quedo de Ud. afectísimo y S. servidor:

FRAPDECFET

COLONIZADORA SAN RODRI-
GO.
Allende, Coah.

48